ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

ACTA QUE SE ELABORA A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS Y ACORDE A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA **DOP/ADF/CCA-PGJ-001/2017** , MEDIANTE LA CUAL SE HACE CONSTAR LA ENTREGA RECEPCION DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A "**FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES CONAVIM, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN"**, REALIZADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA **IBIDEM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **ING. JORGE CASTRO JAIMES**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**

LUGAR, HORA Y FECHA: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, MORELIA MICHOACÁN, SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DIA **26 DE DICIEMBRE DE 2017.**

NOMBRE DE LOS SUPERVISORES: POR LA DEPENDENCIA: **ING. ALFREDO CENDEJAS ROSALES.**
POR LA CONTRATISTA: **ING. JORGE CASTRO JAIMES. REPRESENTANTE LEGAL.**

OBJETO: HACER CONSTAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA: "**FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES CONAVIM, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN".** QUE FUE REALIZADA AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO **DOP/ADF/CCA-PGJ-001/2017** CELEBRADO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN CUANTO DEPENDENCIA EJECUTORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y LA CONTRATISTA **IBIDEM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **ING. JORGE CASTRO JAIMES**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL.**

PERSONAS QUE INTERVIENEN: INTERVIENEN POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: **ING. ANDRES ALEJANDRO GARCIA MENDEZ** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, **ING. ANTONIO SAUCEDO TORRES** EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DECONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA PUBLICA E **ING. ALFREDO CENDEJAS ROSALES**, SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA **IBIDEM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **ING. JORGE CASTRO JAIMES**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL.**

ANTECEDENTES: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **DOP/ADF/CCA-PGJ-001/2017** DE FECHA **20 DE OCTUBRE DE 2017**, QUE AMPARA LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: " **FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES CONAVIM, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN".** CUYA RELACION DE ESTIMACIONES SE DESCRIBE EN LA PRESENTE, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO FUE POR EL ORDEN DE **$5,999,471.22** (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOS PESOS 22/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

EL PERIODO DE EJECUCIÓN QUEDO COMPRENDIDO DEL **20 DE OCTUBRE DE 2017 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2017, CON UN PLAZO DE 62 DÍAS NATURALES.**

AVISO DE TERMINACION DE OBRA QUE POR ESCRITO DE FECHA **21 DE DICIEMBRE DE 2017**, LA EMPRESA CONTRATISTA DIÒ AVISO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: **"FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES CONAVIM, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN".** EN ATENCION AL AVISO ANTES CITADO, LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO QUE SE TRATA, VERIFICÓ LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, LEVANTÁNDOSE PARA ELLO LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE Y CERRANDO LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

RELACION DE ESTIMACIONES DE TRABAJO TRAMITADAS POR LA CONTRATISTA ANTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS:

ESTIMACIÓN	TOTAL ESTIMADO	ANTICIPOS AMORTIZADOS
ESTIMACION 1	$ 3' 660, 217.89	$ 1'830,108.95
ESTIMACION 2	$ 2' 339, 253.33	$ 1'169,626.66

ANTICIPO: (CON I. V. A.)

ANTICIPOS OTORGADOS	AMORTIZACIONES	PERIODO	IMPORTE	SALDO
$ 2'999,735.61	ESTIMACION 1	20 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.	$ 1'830,108.95	$ 1'169,626.66
	ESTIMACION 2	30 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2017.	$ 1'830,108.95	$ 0.00

DESARROLLO: ACTO CONTINUO DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL ACTA DE VERIFICACION REALIZADA CON FECHA **22 DE DICIEMBRE DE 2017**, LA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA, EL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA HACE FORMAL ENTREGA DE LOS TRABAJOS, QUE CONSISTEN EN:

EDIFICACION DE SALA DE JUICIOS ORALES ASI COMO DE AREA DE ATENCION SUBSECUENTE Y CASETA DE VIGILANCIA, ASI COMO EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE IMPERMABILIZANTE EN DICHAS AREAS, INSTALACION DE CCTV Y AIRE ACONDICIONADO, PINTURA EN AREAS VARIAS DEL EDIFICIO, COLADO DE ESTACIONAMIENTO INTERIOR Y EXTERIOR ASI COMO DE ACCESO, CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL, INSTALACION DE DRENAJE SANITARIO.

LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y DE OBRAS PUBLICAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO PROCEDEN A RECIBIR LOS TRABAJOS ANTES DETALLADOS Y MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE, SE HACE CONSTAR QUE LA OBRA PÚBLICA MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS, AL HABERSE REALIZADO CON ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES CONTRACTUALES, JURÍDICAS Y NORMATIVAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA OBRA.

GARANTIAS: EN ESTE ACTO LA EMPRESA CONTRATISTA QUEDA ENTERADA DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR LA ENTREGA DE LA POLIZA DE FIANZA MEDIANTE LA CUAL GARANTIZARÁ EN LOS TERMINOS DEL **ARTICULO 46** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 39** DEL REGLAMENTO DE DICHO ORDENAMIENTO, LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE A SU CARGO SEA IMPUTABLE CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE LA OBRA MATERIA DE ESTA ACTA; GARANTIA QUE DEBERÁ SER POR EL EQUIVALENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DE LA SUMA DE LA INVERSION TOTAL EJERCIDA, ENTREGANDOSE DICHA GARANTIA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 05 (CINCO) DIAS HABILES SIGUIENTE CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA. LA VIGENCIA DE LA GARANTIA ENUNCIADA SERÁ POR UN PLAZO MÍNIMO DE **12 (DOCE) MESES** A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ACTA.

EN ESTE ACTO, DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO EN LA **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA** DEL CONTRATO MATERIA DE LA PRESENTE, LA CONTRATISTA **IBIDEM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR EL **ING. JORGE CASTRO JAIMES,** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL,** QUEDA NOTIFICADA QUE EL FINIQUITO DE LA OBRA MATERIA DE ESTA ACTA SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR LO QUE DEBERÁ APERSONARSE ANTE EL SUPERVISOR RESPONSABLE EL DIA **27 DE DICIEMBRE DE 2017** A LAS 10:00 HORAS EN LA INTELIGENCIA QUE DE NO ACUDIR, DICHO FINIQUITO SE REALIZARÁ DE MANERA UNILATERAL Y SIN RESPONSABILIDAD DE LA DEPEDENCIA.

CIERRE DEL ACTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR NI QUE HACER CONSTAR, SE TIENE A LA EMPRESA CONTRATISTA **IBIDEM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** POR ENTREGANDO FORMALMENTE LA OBRA RELATIVA A "**FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES CONAVIM, EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN".** Y EN CONSECUENCIA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RECIBE LOS TRABAJOS REFERIDOS, DANDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DIA **26 DE DICIEMBRE DE2017.**

LEIDA QUE HA SIDO POR LAS PARTES QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA RATIFICAN, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE PARA CONSTANCIA, QUEDANDO EN PODER DE CADA UNA DE ELLAS, UN TANTO DEBIDAMENTE SUSCRITO.

RECIBEN DE CONFORMIDAD:

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

ING. ANDRES ALEJANDRO GARCIA MENDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. ANTONIO SAUCEDO TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA PUBLICA.

ING. ALFREDO CENDEJAS ROSALES
SUPERVISOR

ENTREGA POR LA CONTRATISTA

IBIDEM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

ING. JORGE CASTRO JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL